ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 007710
21 AGO 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 21/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 875/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC San Juan Nepomuceno e Iturbe
LUGAR/LOCALIDAD:	Iturbe/San Juan Nepomuceno
DEPARTAMENTO:	GUAIRA/CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	07/08/2023 07:00:00	11/08/2023 17:00:00	5	

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021990	07/08/2023 07:55:00	11/08/2023 18:44:00	248.887	249.713	826

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Desmontaje y Montaje de Rack y Dispositivo de Comunicación Cisco, Instalación y Configuración de Circuito Cerrado,

Cableado estructurado de red interna, Mantenimiento y Actualización del Sistema Operativo.

CONTROLADO SUMA
01
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
V°B° Jefe Inmediato
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL ES COPIA Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°986/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Desmontaje y Montaje de Rack y Dispositivo de Comunicación Cisco, Instalación y Configuración de Circuito Cerrado, Cableado estructurado de red interna, Mantenimiento y Actualización del Sistema Operativo.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno/Iturbe
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA/GUAIRA

007045

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	07/08/2023	11/08/2023	5.0	270.000	1.291.322	
					TOTAL			1.291.322

CONTROLADO SUMA
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Gerente/a

Jefe/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Francisco Julian Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 875

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7045, de fecha 2 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1858/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN JUAN NEPOMUCENO/ITURBE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar desmontaje y montaje de rack y dispositivo de comunicación cisco, cableado estructurado de red interna, actualización, mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	07/08/2023 al 11/08/2023	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					**1.291.322**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021990

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/08/2023	Hasta	11/08/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	248887	Fecha de salida	07/08/2023	Hora de salida	07:55 hs
Km. de vuelta	249713	Fecha de regreso	11/08/2023	Hora de vuelta	18:24
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	826 Km	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: DESMONTAJE Y MONTAJE DE RACK Y DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN CISCO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV.
EN SAN JUAN NEPOMUCENO E ITURBE.

Obs.: ACOMPAÑANTE : FRANCISCO JULIAN VILLALBA.

ORIGINAL

Asunción 14-08-2023

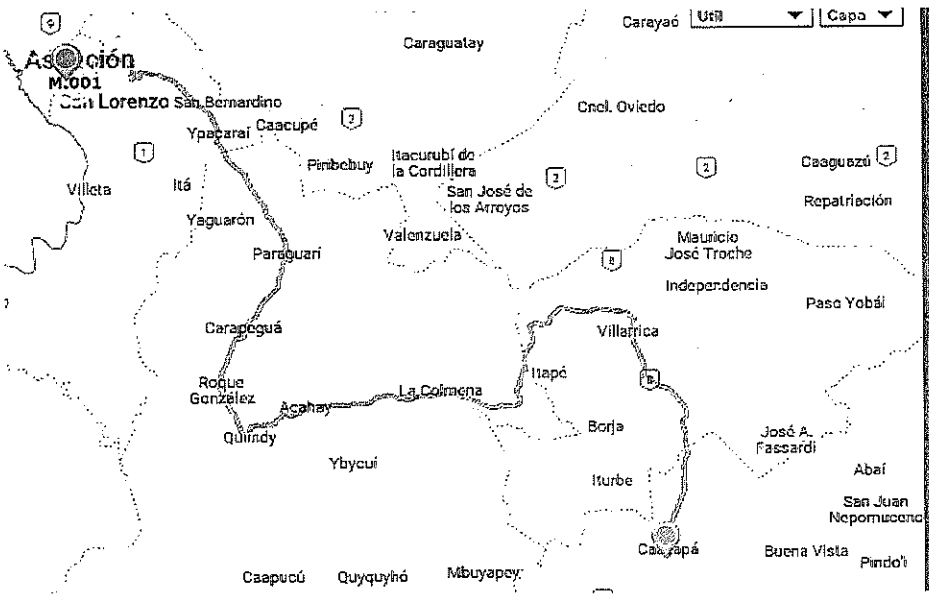
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

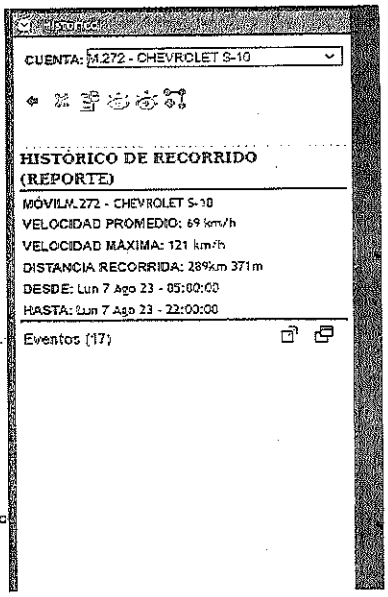
Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



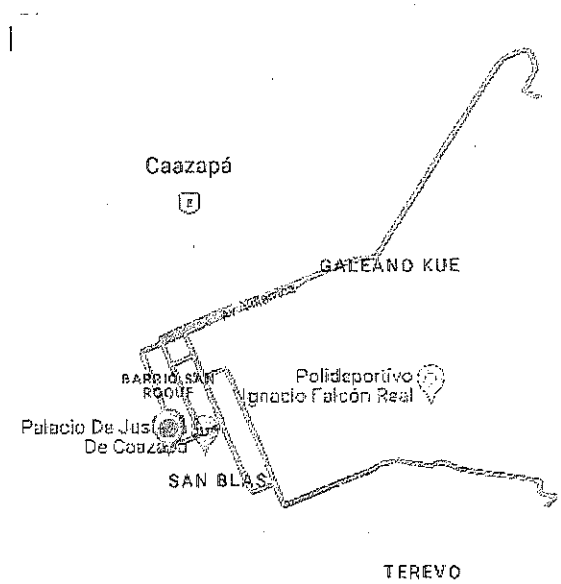


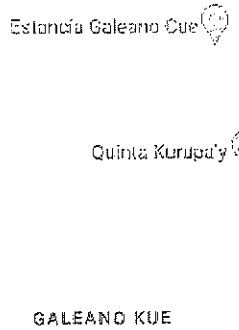
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

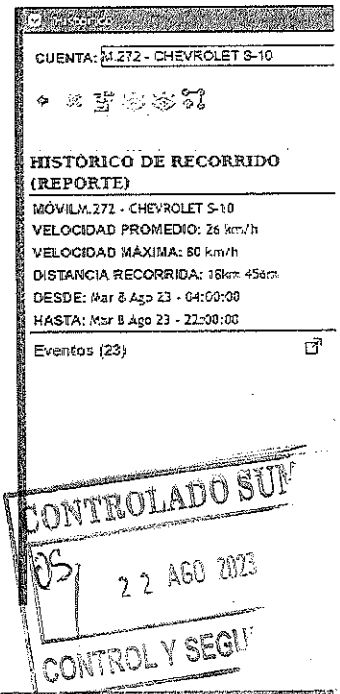
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 121 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 289km 371m
DESDE: Lun 7 Ago 23 - 05:00:00
HASTA: Lun 7 Ago 23 - 22:00:00

Eventos (17)







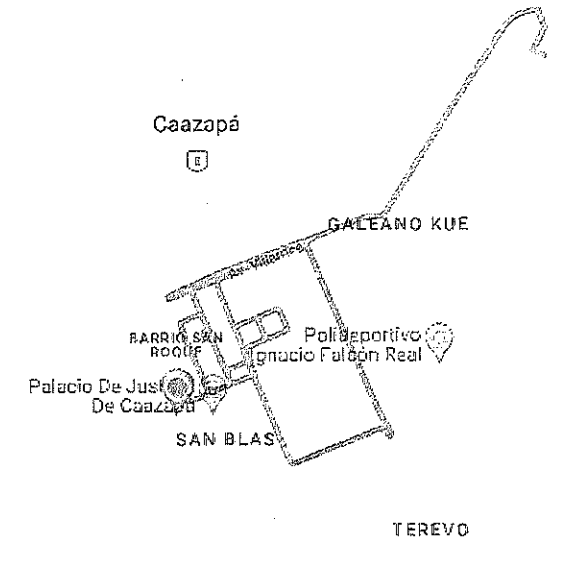
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

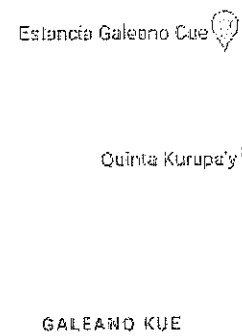
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

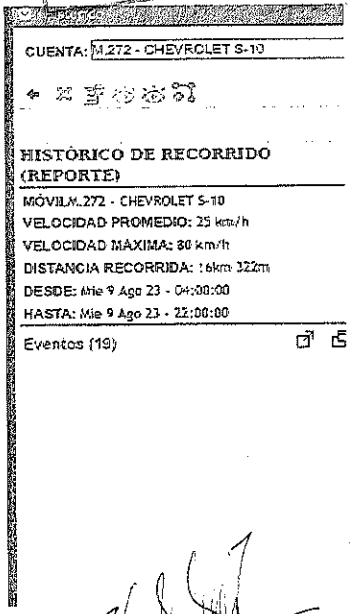
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 26 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 80 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 16km 45m
DESDE: Mar 8 Ago 23 - 04:00:00
HASTA: Mar 8 Ago 23 - 22:00:00

Eventos (23)

CONTROLADO SUN
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGU







CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

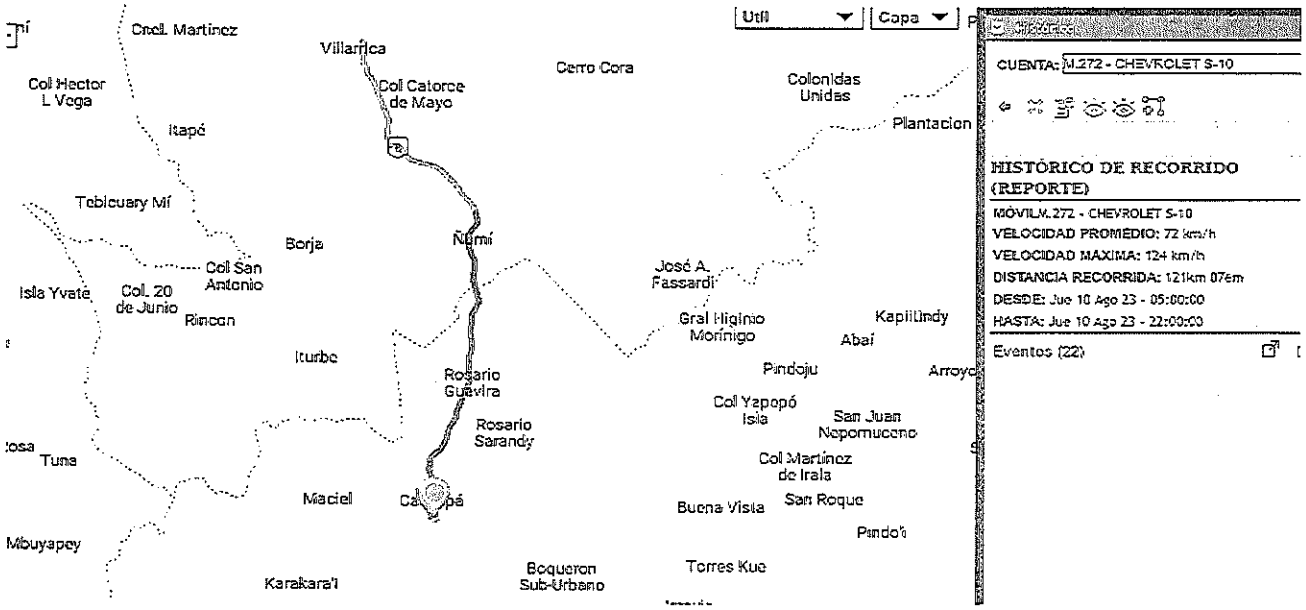
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

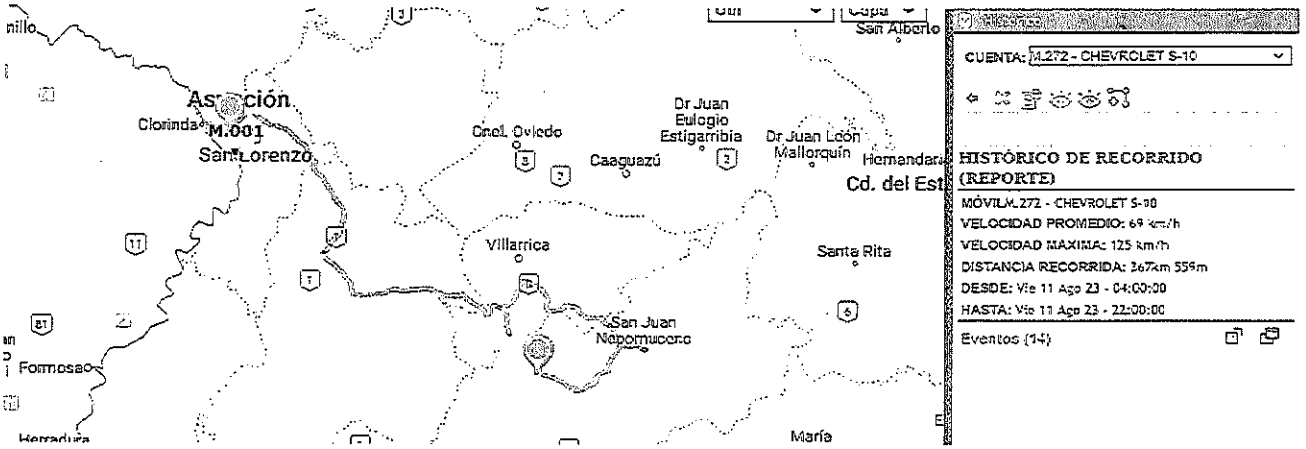
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 25 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 80 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 16km 322m
DESDE: Mie 9 Ago 23 - 04:00:00
HASTA: Mie 9 Ago 23 - 22:00:00

Eventos (19)

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación





Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO